

ACTA NÚMERO 1

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las diez horas del día treinta y uno de Octubre de dos mil seis, reunidos en el Recinto Oficial del Republicano Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. ADALBERTO ARTURO MADERO QUIROGA, dijo: “Señores Regidores y Síndicos: En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para que el día de hoy, se celebre Sesión Extraordinaria en la que se tratará como **ASUNTO ÚNICO**: “La propuesta y en su caso, aprobación del nombramiento del C. Secretario del R. Ayuntamiento y del C. Tesorero Municipal.- Por lo que solicito al Secretario del Republicano Ayuntamiento, pase lista de asistencia y verifique el quórum legal y en base al artículo 76, fracción III del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, nos asista en el desarrollo de los trabajos de esta Sesión”.- Enseguida, el C. SECRETARIO DEL

R. AYUNTAMIENTO, PROFR. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, atendiendo las indicaciones del C. Presidente Municipal, manifestó: “Muy buenos días, se encuentran presentes: C. Presidente Municipal, Adalberto Arturo Madero Quiroga.- Regidores y Regidoras: Marcos Mendoza Vázquez.- Luis Alberto García Lozano.- Julio César García Garza.- Ana Cristina Morcos Elizondo.- Juan Antonio Campos Gutiérrez.- Jovita Morin Flores.- Sandra Leticia Hernández Padilla.- Pedro Mendoza Guerrero.- Martina García Reyes.- Modesta Morales Contreras.- Hugo Ortiz Rivera.- Rafael Gerardo Guajardo Villarreal.- Antonio García Luna.- Ofelia Cervantes García.- Sergio Corona Serrano.- Tomás David Macías Canales.- Armando Amaral Macías.- Benito Martínez Loera.- Mario Armando de la Garza Casas.- Daniel Bautista Rocha.- Humberto Cervantes Lozano.- Pedro Carmelo Arredondo Meras.- Gilberto Crombe Camacho.- Candelario Maldonado Martínez.- Sergio Arellano Balderas.- Manuel Elizondo Salinas.- Mario Alberto Leal Regalado.- Síndicos: 1º. Rogelio Sada Zambrano.- 2º. María de los Ángeles García Cantú.- Asimismo nos acompaña el C.P. Ricardo Garza Villarreal, Tesorero Municipal y un servidor de todos ustedes, Profr. Alberto Gómez Villegas, Secretario del R. Ayuntamiento.- Le comunico señor Presidente Municipal que existe quórum legal”.- Sigue manifestando el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: “Señores Regidores y Síndicos, cumpliendo con las indicaciones del C. Presidente Municipal y existiendo quórum legal, de acuerdo a lo establecido en los artículos 32 y 34 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, se declaran abiertos los trabajos de esta Sesión Extraordinaria, bajo el siguiente orden del día: 1.- Lista de asistencia.- 2.- Propuesta y aprobación en su caso, de nombramiento del Secretario del R. Ayuntamiento y Tesorero Municipal.- 3.- Clausura de la Sesión.- A consideración de ustedes señoras Regidoras, Regidores y Síndicos este orden del día, si están de acuerdo con esta propuesta, favor de manifestarlo levantando su mano. **APROBADO.**- Enseguida, en uso de la palabra, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifestó: “Para desahogar el único punto de la orden del día y de acuerdo con la facultad

que me confiere la fracción VII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, presento a consideración de ustedes para que ocupen el cargo de Secretario del Republicano Ayuntamiento, al C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO y para el cargo de Tesorero Municipal, al C. LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; y antes de proceder a la votación, le solicito al Secretario del R. Ayuntamiento, sea tan amable de dar lectura a la semblanza curricular de las personas propuestas”.- Acto seguido, en uso de la palabra el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, procedió a la lectura de los documentos ya mencionados y dijo: “Semblanza del Lic. Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco.- Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Guadalajara, ha cursado diversos diplomados en áreas como relaciones humanas, en la Universidad Autónoma de Guadalajara, servicios públicos, en la Universidad Regiomontana y administración municipal en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, así como cursó estudios de Auditor ISO 9002 y de Calidad Just in Time.- Como parte de su experiencia laboral, ha sido catedrático en las carreras de derecho y administración de empresas en la Universidad Autónoma Metropolitana en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en las materias de derecho civil, romano y laboral. Entre sus cargos dentro de la administración pública, se ha desempeñado como Secretario de Servicios Públicos de los Municipios de Monterrey y San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo actualmente, Diputado Federal con licencia. De los logros obtenidos de su función pública destacan: Haber conjuntado los esfuerzos para tener alumbrado público eficiente en la Primera Reunión Nacional de Ahorro de Energía del Alumbrado Público. Lograr que el Municipio de San Nicolás de los Garza Nuevo León, fuera el primero del país en obtener la certificación ISO 9002 en todos los servicios públicos. Así como haber iniciado en el Área Metropolitana de Monterrey la cultura de la limpieza mediante la aplicación del Reglamento de Limpia, a través de patrullaje e inspectores especializados en la materia.-

Semblanza del C. Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández: El Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández es Licenciado en Administración de Empresas por las Universidades Regiomontana y Valle Continental y cursó estudios de diplomado en Administración Financiera en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.- Como parte de su experiencia laboral se ha desempeñado en el área de Créditos Hipotecarios en la Institución Bancomer, S.A., como Tesorero en el Grupo Industrial Alfa y recientemente como Director de Finanzas en el Grupo Villacero.- Asimismo, destaca su participación como miembro del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, Presidente del Comité de Finanzas de Valores Afirme y miembro del Consejo de Valores Afirme.- Y si me lo permiten, después de escuchar las semblanzas de ambas personas y antes de proceder a la votación para la elección de las personas propuestas, pregunto, si algún integrante de este Honorable Ayuntamiento desea hacer uso de la palabra para hacer algunos comentarios al respecto, está abierto el micrófono para que ustedes lo puedan utilizar y hacer comentarios al respecto”. A continuación hizo uso de la palabra el C. REGIDOR MARIO ARMANDO DE LA GARZA CASAS, quien expresó: “Muy buenos días a todos. De parte de la Fracción Alianza por México, queremos aprovechar esta oportunidad primero que nada, como es nuestra primera intervención para darnos a cada uno de los Regidores y Síndicos y principalmente a nuestro flamante Presidente Municipal, darnos una felicitación por el puesto que vamos a desempeñar, así como también de sobra está decir la gran responsabilidad que tenemos en este nuevo reto que tenemos ante el Municipio de Monterrey. Nuestra fracción a pesar de que tuvimos una participación de cerca de 230,000 votos solamente tenemos una representación de 6 personas, sin embargo no por ello, queremos ser una fracción propositiva y es por eso que en esta primera intervención queremos dar nuestro voto de confianza al ciudadano Marco Heriberto Orozco así como también al Lic. Rolando Oliverio Rodríguez, de los cuales estaremos muy al pendiente del desempeño que tengan durante esta Administración, creemos que sus perfiles son muy adecuados para este

reto que representa administrar y llevar a cabo la labor política interna dentro del Ayuntamiento en el Municipio de Monterrey. No nos queda más que tener estos comentarios iniciales y como les digo de parte de nuestra Fracción tienen nuestro voto de confianza”.- Acto continuo el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, dijo: “Algún otro comentario”.- A continuación hizo uso de la palabra el C. REGIDOR MARIO ALBERTO LEAL REGALADO, del Partido Nueva Alianza, quien manifestó: “Decía el compañero que son seis, yo soy uno solo, no me siento solo, siento el respaldo de la Sección 21 y de la Sección 50, ya que esta es una posición del magisterio tenemos la mejor disposición de trabajar, las camisetas de los Partidos las dejamos allá afuera y aquí nos vamos a poner la camiseta de los ciudadanos de la ciudad de Monterrey, tenga el voto de confianza el Lic. Marco Heriberto Orozco del Partido Nueva Alianza y Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, espero que hagan un muy buen papel y como dice el señor Alcalde, nos equivocamos al ponerlos, pero no al quitarlos, que tengan mucho éxito estos compañeros y estamos en la mejor disposición de trabajar. Gracias”. Enseguida hizo uso de la palabra el SÍNDICO 1º. C. ROGELIO SADA ZAMBRANO, quien expresó: “En el mismo sentido de la expresión de la palabra de los que me precedieron, pues quisiera y estoy seguro que a esto se suman mis compañeros, para darles una bienvenida muy cordial a este Ayuntamiento a aquellas personas que fueron designadas como de representación proporcional, estoy seguro que han sido seleccionados como lo mejor de su Partido para cumplir esta función y por supuesto que me sumo a la expresión de que aquí estamos no para servir a nuestros Partidos sino para servir a los ciudadanos de Monterrey. Este ambiente de cordialidad estoy seguro que lo podremos construir entre todos y que tan solo así, en armonía, vamos propiamente a poder servir bien a los ciudadanos de Monterrey, que es la misión fundamental que tenemos cada uno de los que estamos aquí, no obstante seguramente habrá puntos de vista que defiende cada Partido y que deberán de ser profundamente respetados para que finalmente a través del consenso podamos llegar a Acuerdos que así convengan al bienestar de la

ciudad. Quiero ahora referirme al punto central aparte de haber tomado esta oportunidad señor Presidente saliéndome un poco de la rigidez del tema, para expresar mi opinión en el sentido de que yo confío en el buen juicio de nuestro Alcalde y si ha hecho esta Propuesta es porque la ha estudiado muy profundamente y que eso hará pues a la vez que sumado a la visión de los currícula, porque son dos, que se han presentado entonces pienso que debe ser apoyado en su propuesta y como dice el compañero, bueno hay que por supuesto trabajar muy de cerca con ellos y para que esto pueda rendir mayor fruto para el Municipio, de tal manera que como una opinión personal yo me sumo pues a la Propuesta que está haciendo el señor Alcalde”.- Enseguida hizo uso de la palabra el C. REGIDOR SERGIO ARELLANO BALDERAS, quien manifestó: “Buenos días a todos, señor Alcalde, felicidades por este nuevo espacio que vamos iniciando, igualmente a todos los Síndicos, a todos nuestros compañeros Regidores, obviamente nosotros representamos a los Regidores ni de minoría ni de mayoría, somos Regidores completos, no somos mitad ni menos, en primer lugar, en segundo, nosotros venimos del Partido del Trabajo que conformó una alianza con el P.R.D., obviamente nosotros tuvimos la oportunidad de integrarnos a este Ayuntamiento por los votos de nuestros ciudadanos que tuvieron confianza, obviamente los ciudadanos que nos dieron su voto esperan de nosotros alternativas de solución a su problemática social y política que en este Ayuntamiento venimos a plasmar junto con ustedes, construir políticas públicas que beneficien a todos los regiomontanos, si es bien cierto, venimos a trabajar para todos, pero también venimos de los partidos políticos, que es bien cierto que tenemos que tener respeto, madurez, para construir estas políticas públicas en beneficio de la ciudadanía, y con un rostro humano que coincidimos en ese sentido estaremos muy al pendiente de que todos los funcionarios tengan ese compromiso que ya consignó el Alcalde, de atender, comprender y resolver su problemática, en ese sentido estaremos al tanto y apoyando esa decisión, si es así, si no también la pondremos a discusión en este Ayuntamiento. Por último no nos queda más que entender

que hoy tenemos que tomar decisiones, dos decisiones importantes que ya afortunadamente teníamos conocimiento de cada una de las personas que cubren el perfil y que damos el voto de confianza para que desempeñen loablemente esos puestos como es el Secretario de Ayuntamiento y la Tesorería, no son puestos cualquiera, son puestos de alta responsabilidad que creo que tienen la capacidad para resolver la conflictiva que nos presenta, como es el problema presupuestal y la regularización de todos los problemas en el aspecto de los reglamentos que tenemos que revisar y que son tarea de todos y que esperamos que el diálogo sea el contorno de esta dinámica de este nuevo Ayuntamiento. Felicidades a todos, muchas gracias”.- A continuación hizo uso de la palabra el C. REG. PEDRO CARMELO ARREDONDO MERAS, quien expresó: “Buenos días señor Presidente Municipal, señor Tesorero y Secretario salientes, señores Síndicos, Regidores, público presente, medios de comunicación. A nombre de la Fracción del Partido Verde, Alianza por México, como vocero de la misma, con el permiso de mi coordinador, Mario de la Garza, quiero darle la bienvenida a todos ustedes que nos felicitamos mutuamente, porque esta oportunidad de servir a Monterrey es única, vamos y secundo lo comentado por los compañeros, vamos a dejar a un lado colores, vamos a trabajar por el bien de la ciudad de Monterrey, vamos también a hacer una Fracción propositiva, proactiva, pero no por ello vamos a dejar de estar al 100% en nuestra actividad, venimos de una contienda histórica, y con mucho orgullo estamos aquí presentes, bien lo decía Mario de la Garza, somos seis Regidores, la Ley así lo marca en la fórmula, por lo cual no pudimos ser más, pero ya estando aquí, lo dijo el compañero Sergio, somos iguales, queremos y pedimos, ofrecemos respeto mutuo que se nos informe adecuadamente de lo que ocurre, los compañeros propuestos Marco Orozco y Oliverio Rodríguez, no podríamos negarles el voto de confianza, vamos señor Alcalde a darle un voto de confianza a usted en su designación, no podríamos empezar con el pié izquierdo, vamos a ayudarlo a sacar adelante a Monterrey, porque como lo dijo ayer el señor Gobernador, si usted hace un buen papel, la ciudadanía se

beneficia, y el Ayuntamiento terminaríamos con la frente en alto. Quiero agradecerle a nuestro Partido y al Partido Verde la designación de caras nuevas, sabemos que no somos gente reconocida pero si tenemos trabajo en la trinchera, esto quiere decir que tanto el PRI como el Verde han ahora asumido posiciones con oportunidades para nuevas generaciones, que responsablemente vamos a encabezar el proyecto de Monterrey junto con nuestro Presidente Municipal, quiero pedirle también a los compañeros, a los cuales les damos el voto de confianza y a todos los Miembros del Ayuntamiento, así como a nuestro Alcalde, como él lo dijo ayer en su discurso en la toma de protesta, vamos a dedicarle el 100% de nuestro tiempo a Monterrey, Monterrey lo reclama, sabemos que se requiere y nosotros lo ofrecemos, por lo cual tengan por seguro que por nuestra parte tanto Marco Orozco como Oliverio Rodríguez van a recibir el apoyo y me da mucho gusto, nuevamente estar con ustedes y que sean tres años de muchos acuerdos y cuando no los haya los podamos dirimir con altura y con respeto. Gracias”.- A continuación hizo uso de la palabra el C. REGIDOR MARCOS MENDOZA VAZQUEZ, quien dijo: “Gracias, buenos días. Pues me uno a las felicitaciones a todos los compañeros del Ayuntamiento 2006-2009 y hago uso de la palabra para secundar la Propuesta del C. PRESIDENTE MUNICIPAL, ADALBERTO MADERO QUIROGA, en el sentido de proponer a Marco Heriberto Orozco como Secretario y al señor Rolando Oliverio Rodríguez como Tesorero, ambas son personas profesionales, son personas que saben de la materia, son dos áreas muy importantes y yo estoy seguro que todos vamos a ser escuchados, igual nuestros compañeros de los otros Partidos, de la Alianza, del Partido del Trabajo y también el Regidor Mario de Nueva Alianza, vamos a estar en comunicación, son personas que están dispuestas a escuchar, a ver que es lo mejor para el Municipio de Monterrey, como efectivamente ayer se habló en la Toma de Protesta trabajar por los ciudadanos, la gente requiere necesidades y necesita que nos pongamos de acuerdo en un trabajo proactivo, propositivo, en este sentido apoyamos y secundamos la propuesta del Presidente Municipal ya

que ambas personas son profesionales en su área y dispuestos a escuchar a todos los Regidores”.- A continuación el C. SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO, expresó: “Si hay algún otro comentario. De no haber alguien más que desee hacer uso de la palabra, vamos a proceder a la votación, la que deberá realizarse de acuerdo a lo que establece el Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento, en su artículo 53, el que a la letra dice: “Las votaciones para elegir personas se harán por cédula impersonal, asegurando el secreto del voto y se depositarán en una ánfora. El Secretario procede al recuento de la votación y manifiesta en voz alta el resultado”. Para tal efecto se les entregará a cada uno de ustedes dos boletas, que dicen: Una, propuesta de Secretario del Ayuntamiento; y la otra, propuesta de Tesorero Municipal, a fin de que emitan su voto, para realizar el recuento de la votación. Una vez que señalen su decisión, la boleta la depositarán en una ánfora para proceder al conteo correspondiente.- En este momento se les están entregando las boletas correspondientes.- Una vez que los integrantes del R. Ayuntamiento emitieron su decisión, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, expresó: “Le voy a pedir a María de los Ángeles García Cantú, Síndico 2º., que me auxilie en el conteo de las boletas.- Hecho que fue el conteo, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifestó: “Señor Presidente Municipal, le informo que para el nombramiento de Secretario del Ayuntamiento, los compañeros han emitido **28 votos por el si y 1 por el no**; y en lo que corresponde a la propuesta de nombramiento del Tesorero Municipal, **29 compañeros han votado por el si en su propuesta**, por lo tanto en base a lo anterior, se solicita a los Compañeros Regidores: Sergio Arellano Balderas.- Mario Alberto Leal Regalado.- Marcos Mendoza Vázquez.- Mario Armando de la Garza Casas y a la Síndico 2º. María de los Ángeles García Cantú, para que en Comisión, se trasladen a la sala de juntas del C. Presidente Municipal e inviten a las personas designadas para que pasen a este recinto oficial, para que el Alcalde de la Ciudad de Monterrey, realice, les tome la protesta de ley.- Se declara un Receso”.- Nota: Enseguida, la Comisión designada llevó a cabo la petición

hecha.- Una vez que la Comisión cumplió con su cometido, en uso de la palabra, el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, añadió: “Se reanuda la Sesión y encontrándose ya en esta Sala de Sesiones los CC. Lic. Marco Heriberto Orozco Ruiz Velazco y Lic. Rolando Oliverio Rodríguez Hernández, el C. Presidente Municipal, Lic. Adalberto Arturo Madero Quiroga, procederá a tomarles la protesta de ley; y de la manera más atenta solicito a todos los presentes por favor se pongan de pie”.- Enseguida, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, expresó lo siguiente: “C. LIC. MARCO HERIBERTO OROZCO RUIZ VELAZCO y C. LIC. ROLANDO OLIVERIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ; en nombre del Republicano Ayuntamiento les pregunto: “¿Protestáis Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política del país, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, la Ley Orgánica de la Administración Pública Municipal del Estado de Nuevo León, así como las Leyes y Reglamento que de ellos emanen, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado?.- Contestando las personas aludidas. “SI, PROTESTO”;- agregando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Si así lo hiciéreis, que la Nación, el Estado y patrióticamente la comunidad regiomontana, os lo premien, y si no, os los demanden”.- Continúa manifestando el C. PRESIDENTE MUNICIPAL: “Señoras y Señores, agradezco mucho la atención por acompañarnos en los trabajos de esta primer Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, y aprovecho a nombre del Republicano Ayuntamiento, reconocer el trabajo y profesionalismo que han demostrado en sus cargos el C. Profesor Alberto Gómez Villegas, como Secretario del Ayuntamiento, y al C.P. Ricardo Garza Villarreal, como Tesorero Municipal en la Administración que acaba de concluir, así como en los trabajos de transición.- Y en virtud de que se ha agotado el Único Punto del orden del día por el cual fue convocada esta Sesión Extraordinaria, y siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos, me permito declarar clausurados los trabajos y serán citados en forma oportuna para la próxima Sesión, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interior del R. Ayuntamiento. Gracias.- Doy fe”.- -----